



**CALENDARIO PROCESO DE GRADUACIÓN  
MODALIDAD TRABAJO DE GRADUACIÓN  
PREGRADO CICLO 02/2019 – ESTUDIANTES**

**Requisito para inscribirse al proceso de graduación:**

- Tener el carácter de egresado de acuerdo a los definido en el artículo 187 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de grado.
- Estar solvente con la Universidad (Tesorería, Registro Académico y Biblioteca) y haber finalizado las horas sociales.
- Completar la solicitud de inscripción al proceso de graduación en línea y cancelar el arancel correspondiente (\$18.10).

#	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Publicar calendario de proceso de graduación.	Dirección de Comunicaciones/ Decanatos	lunes, 1 de julio de 2019	
2	Completar la "solicitud de inscripción al proceso de graduación" en el Sistema del Proceso de Graduación, y cancelar el arancel correspondiente.	Egresados	miércoles, 10 de julio de 2019	lunes, 15 de julio de 2019
3	Presentar al Decanato los documentos necesarios para el registro del título profesional en el Mineducyt. Documentos a presentar: 1. Título de bachiller original, emitido por el Mineducyt. 2. Partida de nacimiento original que refleje el último cambio en su nombre (si lo hubiere). 3. Copia de DUI ampliada al 150% o copia de pasaporte. 4. Certificación de notas original, de la universidad de donde proviene, si su ingreso fue por equivalencias.	Egresados	miércoles, 10 de julio de 2019	lunes, 15 de julio de 2019
4	Estudiantes reportan a Registro Académico si hay corrección de nombres y/o apellidos (para emisión de título).	Egresados	miércoles, 10 de julio de 2019	lunes, 15 de julio de 2019
5	Inicia la descarga de talonario de pagos.	DGSI/ Egresados	A medida se van aprobando las solicitudes.	
6	Efectuar pago de matrícula y primera cuota (ÚLTIMA FECHA) sin recargo.	Egresados	viernes, 2 de agosto de 2019	
7	Conformar grupos de trabajo de graduación.	Director de Carrera/ Egresados	A partir del: sábado, 10 de agosto de 2019	
8	Realizar primera reunión con el Director o Responsable del trabajo de graduación.	Egresados/ Directores de Trabajo de Graduación	Última fecha: lunes, 12 de agosto de 2019	
9	Elaborar anteproyecto del trabajo de graduación (si aplica)	Egresados/ Director de Carrera/ Director de Trabajo de Graduación	lunes, 12 de agosto de 2019	miércoles, 11 de septiembre de 2019
10	Desarrollo de trabajo de graduación	Egresados	lunes, 12 de agosto de 2019	sábado, 11 de enero de 2020
11	Última fecha para retirar el proceso de graduación en primera matrícula.	Egresados	sábado, 30 de noviembre de 2019	
12	Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final	Egresados	lunes, 13 de enero de 2020	
13	Solicitar en el Sistema de Proceso de Graduación prórroga para entrega de trabajo de graduación según lo establecido en los artículos 206 y 207 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de grado (estudiantes que no han finalizado).	Egresados/ Directores de trabajo de graduación	lunes, 13 de enero de 2020	viernes, 17 de enero de 2020
14	Descarga de talonario de pago de egresados con prórroga autorizada en proceso de graduación.	DSGI/ Egresados	miércoles, 15 de enero de 2020	lunes, 20 de enero de 2020
15	Incorporar observaciones del Director de Trabajo de Graduación al documento.	Egresados	martes, 21 de enero de 2020	lunes, 27 de enero de 2020
16	Impresión del documento completo* y entregarlo al Director de Carrera, quien lo hará llegar al lector designado. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN Y A INSCRIBIRLO EN SEGUNDA MATRÍCULA. A MENOS QUE TENGAN PRÓRROGA AUTORIZADA (*documento que ha sido revisado y avalado por el Director de Trabajo de Graduación para que sea sometido a evaluación, cumpliendo formato estipulado por decanato.)	Egresados	miércoles, 29 de enero de 2020	lunes, 3 de febrero de 2020
17	Incorporar, si aplica, observaciones finales al documento completo** y entregarlo al Director de Trabajo de Graduación para su revisión y aval. (**documento aprobado por Director de Trabajo de Graduación y Lector, con observaciones finales incorporadas)	Egresados	martes, 25 de febrero de 2020	miércoles, 4 de marzo de 2020
18	Presentar documento definitivo y/o CD con el aval del Director del Trabajo de Graduación para revisión de formato. a) Estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura en el Decanato respectivo; b) Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades en los departamento vinculados.	Egresados	lunes, 9 de marzo de 2020	sábado, 14 de marzo de 2020
19	Entregar al Decanato los documentos, CDs y otros productos según indicaciones del decanato. La entrega del trabajo de graduación en esta fecha es requisito indispensable para dar por finalizado el proceso de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN. En el caso de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura entregan el archivo digital del trabajo de graduación a los Directores de Carrera.	Egresados	martes, 10 de marzo de 2020	viernes, 8 de mayo de 2020
20	Completar requisitos de graduación en el Sistema de Proceso de Graduación y cancelar el arancel correspondiente. Entregar el formulario de registro de título del Mineducyt en el Decanato respectivo.	Egresados	lunes, 30 de marzo de 2020	viernes, 8 de mayo de 2020
21	Actos de Graduación (fechas tentativas).	Autoridades universitarias/ Egresados	PENDIENTE FECHA	

**ATENCIÓN ESTUDIANTES EN PROCESO DE GRADUACIÓN DE PREGRADO:**

Es muy importante aclarar que un estudiante queda oficialmente inscrito en el proceso de graduación únicamente si ha cumplido con los siguientes pasos:

1. Ha solicitado su inscripción al proceso de graduación en el Sistema de Graduación y ha recibido la autorización para inscripción.
2. Ha cancelado la matrícula y primera cuota del proceso de graduación.

**PRÓRROGA UN MES - PROCESO DE GRADUACIÓN DEL CICLO 02/2019**

**NOTA:** Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación. En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.

#	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo de Trabajo de Graduación.	Egresados	lunes, 12 de agosto de 2019	martes, 11 de febrero de 2020

2	Solicitar en el Sistema de Proceso de Graduación prórroga para entrega de trabajo de graduación según lo establecido en los artículos 206 y 207 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de grado (estudiantes que no han finalizado).	Egresados	miércoles, 12 de febrero de 2020	martes, 18 de febrero de 2020
3	Impresión del documento completo* y entregarlo al Director de Carrera, quien lo hará llegar al lector designado. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN Y A INSCRIBIRLO EN SEGUNDA MATRÍCULA, A MENOS QUE TENGAN PRÓRROGA AUTORIZADA. (*documento que ha sido revisado y avalado por el Director de Trabajo de Graduación para que sea sometido a evaluación, cumpliendo formato estipulado por decanato.)	Egresados	Hasta: viernes, 08 de mayo de 2020	
4	Entregar al Decanato los documentos, CDs y otros productos según indicaciones del decanato. La entrega del trabajo de graduación en esta fecha es requisito indispensable para dar por finalizado el proceso de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN. En el caso de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura entregan el archivo digital del trabajo de graduación a los Directores de Carrera.	Egresados	Hasta: viernes, 08 de mayo de 2020	

**PRÓRROGA DOS MESES - PROCESO DE GRADUACIÓN DEL CICLO 02/2019**

**NOTA:** Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación.  
En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.

#	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo de Trabajo de Graduación.	Egresados	lunes, 12 de agosto de 2019	miércoles, 11 de marzo de 2020
2	Impresión del documento completo* y entregarlo al Director de Carrera, quien lo hará llegar al lector designado. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN Y A INSCRIBIRLO EN SEGUNDA MATRÍCULA, A MENOS QUE TENGAN PRÓRROGA AUTORIZADA. (*documento que ha sido revisado y avalado por el Director de Trabajo de Graduación para que sea sometido a evaluación, cumpliendo formato estipulado por decanato.)	Egresados	Hasta: martes, 14 de abril de 2020	
3	Entregar al Decanato los documentos, CDs y otros productos según indicaciones del decanato. La entrega del trabajo de graduación en esta fecha es requisito indispensable para dar por finalizado el proceso de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN. En el caso de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura entregan el archivo digital del trabajo de graduación a los Directores de Carrera.	Egresados	Hasta: miércoles, 20 de mayo de 2020	